

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
DE OBRA MENOR**

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**



Nº DE CERTIFICADO	36
FECHA	21/02/2018
ROL S.I.I	969-3

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor de la obra correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.6 N° 1630 de fecha 08/02/2018
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.3/5.1.4. N° ----- de fecha -----
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
 de la obra destinada a **ALMACENAJE - BODEGA**
 ubicada en calle /avenida /camino **AVENIDA 21 DE MAYO**
 N° **2645** Lote N° **3** Manzana **-----** Sector **LORENZO ARENAS**
URBANO Zona **CU3c H4** del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente certificado, mecionados en las letras E y F de los vistos.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

NO SE ACOGE A - DFL Nº 2 de 1959

3.- La presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
INMOBILIARIA CIVIL HENRIQUEZ Y CIA	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
SAN MARTIN URRRA RAUL SEGUNDO	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
GUERRERO PEREZ ROBERTO ENRIQUE	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	FECHA	NÚMERO	SUP. TOTAL (m2)	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
OBRA NUEVA	30/06/1994	370	116,50	314,64
AMPLIACION	30/06/1994	369	142,23	
AMPLIACION	02/10/2003	237-FA	65,96	
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE M2	DESTINO	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
Parte a Recepcionar		314,64	BODEGA - ALCENAJE	314,64

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable.	GONZALEZ SUAZO DANIEL	ESSBIO	CI-312/18	06/02/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de alcantarillado.	GONZALEZ SUAZO DANIEL	ESSBIO	CI-312/18	06/02/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	BARRIENTOS GARRIDO FRANKLIN AMADO	SEC	1716105	10/01/2018
Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C).	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de Arquitecto autor del proyecto o Supervisor de la obra. Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final.				

7.- PAGO DE DERECHOS:

TOTAL A PAGAR				\$4.707	
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	5808226	FECHA
					21/02/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$

NOTAS :

1	Se adjunta plano modificado de acuerdo a recepción final quedando la superficie final en 314,64 m², superficie demolida por expropiación 12,50 m²

JAG / GAMS



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES